

Quito, a 4 de marzo del 2020

Señores:

Ing. Luis Edgardo Vásquez Salazar  
Ing. Diego Fernando Vásquez Salazar  
Ing. Luis Fernando Vásquez Suárez  
Ing. Stephanie Carolina Vásquez Gabela  
**ACCIONISTAS CAVCONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.**  
Ciudad.

De mi consideración:

**ASUNTO: Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de CAVCONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.**

Agradeceré a ustedes concurrir a la Junta Ordinaria de Accionistas de **CAVCONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.**, que se llevará a cabo el día miércoles 11 de marzo del 2020 a las 17H30, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la Av. República Oe3-114 y Ulloa, con el objeto de tratar los puntos establecidos en el orden del día que se detallan a continuación:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario
- 3.- Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros correspondientes al año 2019.
- 4.- Aprobar el Destino de las Utilidades del Período 2019
- 5.- Aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas

Por la importancia de los temas a tratar, se solicita la asistencia puntual de todos los Accionistas.



**Ing. Luis Vásquez S.**  
Gerente General  
**CAVCONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.**

**RECEPCION DE LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAVCONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.**

**SESION Nº 25**

**11 DE MARZO DEL 2020**

**17H30**

**ACCIONISTAS CONVOCADOS MEDIANTE OFICIO S/N DE 4 DE MARZO DE 2020.**

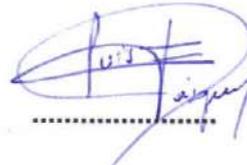
1.- **Ing. Luis Edgardo Vásquez Salazar**



2.- **Ing. Diego Fernando Vásquez Salazar**



3.- **Ing. Luis Fernando Vásquez Suárez**



4.- **Ing. Stephanie Carolina Vásquez Gabela**



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAVCONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.

QUITO, 11 DE MARZO DEL 2020

En Quito a los 11 días del mes de marzo del 2020, se reúnen los señores Accionistas de CAVCONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A., en las oficinas de la Empresa ubicada en la Av. República Oe3-114 y Ulloa, a las 17H30. Se constata la existencia del quórum con la siguiente asistencia:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO
Ing. Luis Edgardo Vásquez Salazar	900,00
Ing. Diego Fernando Vásquez Salazar	900,00
Ing. Luis Fernando Vásquez Suárez	100,00
Ing. Stephanie Carolina Vásquez Gabela	100,00
TOTAL DE ASISTENTES	2.000,00 100.00%

La Ing. Stephanie Carolina Vásquez Gabela, por encontrarse fuera del país, es representada por el Ing. Diego Vásquez, a quien se le ha otorgado Poder General.

Preside la Junta su Presidente, Ing. Diego Vásquez.

Por secretaría se da lectura a la convocatoria para la presente Junta. Una vez sometido a votación el orden del día, lo aprueban por unanimidad, en las mismas condiciones de la convocatoria. Por lo tanto el Orden del Día es el siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario
- 3.- Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros correspondientes al año 2019.
- 4.- Aprobar el Destino de las Utilidades del Período 2019
- 5.- Aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas

### DESARROLLO DE LA JUNTA

#### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

#### Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General

El Gerente General presenta su informe sobre las actividades efectuadas el octavo año de labor de la Empresa.

**1.1 Edificio Alcázar del Rey III.** A pesar de haber promocionado la venta del Local Comercial perteneciente al proyecto inmobiliario Alcázar del Rey III, por la situación política y económica del país, no ha sido posible lograr la venta de este inmueble. Se suspendió el arrendamiento que se había contratado el año anterior El Local Comercial

consta en el Activo como valor del inventario de productos terminados, con un valor de US\$ 92,904.47. Esta propiedad, con aprobación de la Junta, se encuentra hipotecada a la Corporación Financiera Nacional (CFN) para ampliar la garantía del préstamo hipotecario otorgado por dicha institución, al Fideicomiso El Pedregal.

**1.2 Proyecto El Pedregal.-** Durante el año 2019, la Gerencia y la Presidencia de CAVCCSA enfocaron sus esfuerzos a la Construcción del Edificio El Pedregal, el mismo que se está desarrollando en la calle Bourgeois N34-389 y Abelardo Moncayo, bajo la Administración de la empresa Heimdaltrust, Administradora de Fondos y Fideicomisos, con el apoyo financiero del crédito hipotecario otorgado por la Corporación Financiera Nacional (CFN), recursos invertidos por los socios de la empresa CAVCONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A. (CAVCCSA) y de terceros relacionados, así como los aportes económicos por la venta de departamentos.

Dentro de los aspectos legales del proyecto se efectuaron los siguientes trámites:

- a) Incorporación a la garantía hipotecaria exigida por la CFN de las siguientes propiedades: i) Local Comercial ubicado en el Edif. Alcázar del Rey III, calle Barrezueta N74-63 y José Andrade, Sector Ponceano Alto, de propiedad de CAVCCSA; ii) Departamento No. 7 ubicado en el Edif. ICONSA, calle Manuel de Echeandía N76-82 y Tadeo Benítez, Sector Ponceano Alto, de propiedad de Ing. Diego Vásquez Salazar; iii) Departamento No. 10 ubicado en el Edif. ICONSA, calle Manuel de Echeandía N76-82 y Tadeo Benítez, Sector Ponceano Alto, de propiedad de Ing. Diego Vásquez Salazar; Esta garantía en total supera los US\$ 400,000.00 adicionales de garantía, y se encuentra registrada en el Registro de la Propiedad de Quito.
- b) Trámite de adquisición de área adicional por incremento de 2 pisos, generada por cambios arquitectónicos respecto de los Planos Aprobados Originalmente. Este trámite se lo realizó en la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y su aprobación se vio afectada por las movilizaciones sociales del mes de Octubre de 2019 y por cambios internos de las ordenanzas relacionadas con el proceso de incremento de pisos que tuvieron que ser justificas.
- c) Se inició con el Trámite de Aprobación de Planos Arquitectónicos Modificatorios, en la Entidad Colaboradora del Colegio de Arquitectos de Pichincha.
- d) Se tramitaron los desembolsos del crédito concedido por la CFN, siendo que durante el año 2019 se efectuaron los siguientes desembolsos: i) enero de 2019 segundo desembolso por US\$ 485,000.00; ii) septiembre 2019 tercer desembolso por US\$ 550,000.00 iii) diciembre 2019 se inició trámite para el cuarto desembolso por US\$ 285,000.00 el cual se acreditó en el mes de enero de 2020.
- e) Se elaboró el Cuadro a Alícuotas de la Declaratoria de Propiedad Horizontal para la aprobación respectiva por parte de la Entidad Colaboradora del Colegio de Arquitectos de Pichincha.

CAVCCSA ha continuado efectuando inversiones en este proyecto que se inició a mediados del mes de agosto de 2017.

Durante el año 2019, se continuó con el proceso constructivo el edificio El Pedregal, habiéndose logrado los siguientes avances: En lo que se refiere a COSTOS DIRECTOS: concluida toda la estructura, concluida toda la mampostería del proyecto, 75% de recubrimiento de Gypsum, 95% de Enlucidos, 85% de adquisición e instalación de porcelanato y cerámica, 84% de fabricación e instalación de mesones de granito, 87% de adquisición e instalación de piso Flotante, 51% en trabajos de pintura de interiores y exteriores, incluido el revestimiento de yeso en las vigas metálicas de los parqueaderos, se han concluido los trabajos de instalaciones sanitarias y de agua potable de todo el edificio, 39% de adquisiciones e instalación de sistema contra incendios, 70% de adquisición e instalación de piezas sanitarias, se han concluido las instalaciones eléctricas de todo el Edificio, 84% de adquisición e instalación de puertas de madera, 90% de adquisición e instalación de puertas de seguridad, 55% de adquisición e instalación de muebles de madera, se ha concluido la carpintería metálica que incluye : puertas metálicas de bodegas, basura, garaje, protectores de columnas, pasamanos de gradas, tapas, placas, válvulas de clapeta, etc.; 90% de Instalación de Ventanas de aluminio y Vidrio, incluido puertas, mamparas, claraboyas, y pasamanos; 95% de instalación de cortinas de baño; se encuentran instalados y funcionando los siguientes equipos electromecánicos: Ascensor, Generador, Motor de la Puerta Vehicular, Sistema hidroneumático de agua potable, está pendiente el sistema contra incendios, Sistema de Agua Caliente Centralizada, Sistema de Ventilación Mecánica, Sistema de Presurización de Gradas, se ha avanzado en la instalación de cables de fibra óptica, UTP, y otros requeridos para implementar los sistemas de Intercomunicación, Seguridad y Control incluyendo Cámaras de Video, se cuenta con las Acometidas Definitivas de Alcantarillado, Agua Potable, instalado el Transformador Eléctrico, el Sistema de Transferencia Automática y el Tablero de Medidores, está pendiente la aprobación por parte de la Empresa Eléctrica de las instalaciones efectuadas y el tendido de los cables de acometida principal al Edificio, se cuenta con la Acera y Bordillos concluid e incorporando los pozos de revisión para las Acometidas Eléctrica, Teléfonos, Internet y Televisión por Cable. Se cuenta con contratos suscritos para todos los elementos constructivos que se requieren hasta la conclusión de la obra. En lo referente a COSTOS INDIRECTOS: Se ha cumplido con el 100% de la Planificación quedando pendiente tramitar la aprobación de la Declaratoria de Propiedad Horizontal y su legalización en el Registro de la Propiedad; se ha facturado al Fideicomiso aproximadamente el 85% del valor presupuestado por Honorarios de Construcción, Gerencia Administrativa y Control de Ventas del Proyecto.

La inversión registrada contablemente hasta el 31 de diciembre de 2019 es de US\$ 2'601,192.41 sin I.V.A., de los cuales US\$ 49,207.78 se mantienen como obras en ejecución. Los Costos Directos alcanzan al valor de US\$ 2'103,497.28 y los Costos Indirectos US\$ 497,695.13.

Durante el año 2019, US\$ 1'345,467.34 fueron cobrados al Fideicomiso con facturas de Reembolso, descontada una nota de crédito por US\$ 37,072.80 correspondiente también a una nota de crédito de Importadora Vega emitida a CAVCCSA por productos facturados y no entregados en el mes de enero 2019; adicionalmente US\$ 122,777.25 más el IVA, con factura por los servicios de construcción. Se aclara que CAVCCSA está utilizando parte de estos valores como aportes al fideicomiso a nombre de sus socios y/o acreedores, cruzando los mismos con los valores por pagar a cada uno de ellos.

Se verificó con funcionarios de Cobranzas de Importadora Vega la necesidad de que emitan notas de crédito por algunos productos no recibidos o que han sido devueltos por un valor aproximado de US\$ 4,339.30.

Consta en la cuentas de Anticipos Entregados por Clientes el valor de US\$ 28306.68, que el Fideicomiso El Pedregal ha entregado a CAVCCSA como anticipo para ser devengado contra facturas de reembolso en el año 2020.

Se acordó suscribir la escritura de resciliación de la promesa de compra venta del departamento 401, con la Arq. María Susana Grijalva, lo cual permitió que el Dr. Santiago Vásquez Suárez cambie la reserva del departamento 803 al departamento 401, y se pueda vender el dpto. 803 al Sr. Alex Freire. Adicionalmente se logró la venta de tres departamentos adicionales No. 201, 703 y 403 con un parqueadero adicional No. 11, de forma que al 31 de diciembre de 2019, el Proyecto Edificio el Pedregal cuenta con la firma de las respectivas promesas de compra venta con los promitentes compradores y determinación de bienes a entregar por parte del Fideicomiso a los constituyentes Tradentes, de los siguientes departamentos:

			<h2 style="text-align: center;">EDIFICIO EL PEDREGAL</h2> <p style="text-align: center;">Burgeois N34-389 y Abelardo Moncayo</p>				
PISO	NUMERO	ESTADO	No DORMITORIOS	AREA TOTAL	AREA DPTO	AREA TERRAZA	AREA BALCON
8	802	VENDIDO	3	214.30	196.38	11.43	6.49
	803	VENDIDO	2	80.55	80.55		
7	701	VENDIDO	3	147.38	147.38		
	702	VENDIDO	1	66.92	66.92		
	703	VENDIDO	2	80.55	80.55		
6	601	VENDIDO	3	147.38	147.38		
	501	VENDIDO	3	127.83	127.83		
5	502	CANJE	2	86.55	86.55		
	503	CANJE	2	80.55	80.55		
4	401	VENDIDO	3	127.83	127.83		
	403	VENDIDO	2	80.55	80.55		
3	301	VENDIDO	3	127.83	127.83		
2	201	VENDIDO	3	127.83	127.83		
1	101	VENDIDO	3	169.47	137.82	27.97	3.68
	PARQ. 11	VENDIDO	2				

**1.3 Proyecto Mesö.-** Se tramitó la Modificación de la Escritura de Constitución del Fideicomiso Mesö, efectuada con la Fiduciaria Heimdaltrust, que fuera legalizada inicialmente el 16 de diciembre de 2016, con el aporte de los terrenos contiguos No. 247 de propiedad de CAVCCSA y 246 de propiedad del Ing. Juan Romero Campaña, para incorporar como tradentes a Javier Francisco y Juan Carlos Romero Armas, hijos del Ing. Juan Romero Campaña, quienes por donación parcial pasaron a ser dueños del 65% del lote de terreno No. 246. Esta escritura modificatoria fue registrada en el Municipio de Quito y en el Registrador de la Propiedad con fecha 20 de diciembre de 2019, lo que fue posible toda vez que la ley de Plusvalía fue derogada mediante consulta popular a mediados del año 2019 con lo que se ha superado el inconveniente de la obligación

M.

*[Handwritten signature]*

impositiva que afectaba a la rentabilidad del proyecto, regresando a las condiciones anteriores a la Ley.

Para viabilizar el proyecto, la familia Romero decidió efectuar la donación de un 65% de la propiedad del lote 246 a sus hijos Juan Carlos y Javier Romero Armas, trámite que ha sido apoyado por CAVCCSA tanto legal como económicamente.

CAVCCSA ha reactivado el desarrollo del proyecto sobre todo en la elaboración del Diseño Arquitectónico, Diseño Estructural y otras Ingenierías, y se ha presentado el Diseño Arquitectónico para una primera revisión por parte de la Entidad Colaboradora del Colegio de Arquitectos de Pichincha.

El proyecto sigue considerando la entrega de 502 m<sup>2</sup> de locales comerciales y 6 parqueaderos a construirse en el indicado proyecto a la familia Romero.

CAVCCSA ha efectuado inversiones en dicho proyecto, fundamentalmente con la Gestión y Generación del Proyecto, Tasas e Impuestos y cancelación del Pre diseño Arquitectónico de las plantas tipo. La inversión registrada contablemente hasta la fecha es de US\$ 56,964.62.

**1.4.- Proyectos Informáticos.-** El área de Desarrollo de Software se ha mantenido con dos técnicos desde mayo de 2019 y con uno de ellos trabajando tiempo parcial desde octubre de 2019. Continúa ofreciendo servicios como son los sistemas de: Recursos Humanos, Clima Laboral, Gestión de Desempeño, y otros que han tenido una buena aceptación en el mercado, así como mantiene la exportación de servicios de software hacia los mercados de Colombia y México.

Consta en cuentas por cobrar el valor de UD\$ 7,173.19 que corresponde a la facturación que pagan los clientes de servicios informáticos transcurrido el plazo aproximado de un mes desde la fecha de facturación.

Por lo anteriormente manifestado, se puede afirmar que durante el año 2019, la empresa logró mantener su funcionamiento, a pesar de los efectos de la recesión económica que está afectando al país, se invirtió adecuadamente el financiamiento otorgado por la CFN para la construcción del edificio El Pedregal y se enfatizó en la Venta de departamentos del Proyecto el Pedregal; además se ha reactivado el desarrollo del Proyecto Mesö luego de la derogatoria de la Ley de Plusvalía, y se ha apoyado legal y económicamente a la Familia Romero para viabilizar la suscripción de la escritura Modificatoria de Constitución del Fideicomiso Mesö. El área de Desarrollo de Software, ha mantenido y consolidado sus servicios sobre todo de exportación, logrando una facturación de US\$ 26,902.00 por ventas de servicios de consultoría y desarrollo de software local, US\$ 18,810.00 por ventas de servicios de consultoría y desarrollo de software al exterior, en el año 2019.

Conocido el informe de Gerencia, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

A



M

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

### Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario

La Ing. Vanessa Serrano, informa que realizó un análisis de los Estados Financieros y Actividades de la empresa durante el año 2019 y presenta el informe resumido solicitado por la Junta General de Accionistas. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad y agradecen a la Ing. Vanessa Serrano.

## TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

### Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

Se ponen en conocimiento de los Accionistas de CAVCONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A., que los Estados Financieros del año 2019 fueron elaborados por el Sr. José Obando, contador de la empresa, teniendo como resultado los siguientes valores: un Total de Activos por la cantidad de US\$ 732,581.59; el Total de Pasivos por US\$ 630,960.16; el Total de Patrimonio por US 101,621.40, que incluye la utilidad del año 2019 por US\$ 13,023.63, luego de la repartición de utilidades y pago de impuestos, y el aporte para futuras capitalizaciones por US\$ 20,000.00 autorizado por los socios.

En el Activo debe destacarse los depósitos en bancos por un valor de US\$ 55,416.12, las cuentas por cobrar a clientes no relacionados que alcanza a US\$ 7,173.19, los anticipos a proveedores efectuados por un valor de US\$ 4,088.72, las cuentas por cobrar que llega a un valor de US\$ 7,563.28, que incluye US\$ 4,587.21 prestados al Ing. Juan Romero para ayudar a legalizar constitución definitiva del Fideicomiso Mesö, US\$ 65.29 que adeuda la Aseguradora del Sur por devolución de retenciones efectuadas erróneamente, US\$ 604.80 prestados a Nohora Carrillo como adelanto de comisión de ventas y US\$ 2,253.17, entregados al Dr. Gonzalo Vaca para que cancele los valores generados en los trámites legales por la venta de departamentos, valor que deberá ser devuelto a CAVCCSA ya que no se tienen trámites pendientes; las Cuentas por Cobrar por Trabajos de Construcción son de US\$ 1,767.59, y se refieren a las reparaciones que se hicieron en las propiedades contiguas al proyecto el Pedregal y que serán asimiladas como costos del proyecto el Pedregal al momento de su liquidación final; el valor de Inventario por vender correspondiente al Local Comercial que alcanza a US\$ 92,904.47; la inversión de US\$ 49,207.78 en el proyecto El Pedregal (Bourgeois); la inversión de US\$ 56,964.62 en el proyecto Mesö (República); El aporte al Fideicomiso Mesö por US\$ 408,350.00 y el Aporte al Fideicomiso El Pedregal por US\$ 1,000.00; También se hace notar el incremento del valor en Propiedad, Planta y Equipo (Maquinaria y Equipo de Construcción) a US\$ 46,732.85 debido principalmente a la adquisición de la Torre Grúa. En este año 2019 se presentan Activos por Impuestos Diferidos por Jubilación Patronal y Desahucio por US\$ 3,025.32; No se tiene crédito tributario a favor del IVA; el crédito tributario a favor por Retenciones en la Fuente por un valor de US\$ 3,118.09 ya descontado el pago de impuesto a la Renta.

En el pasivo constan, entre otros, las Cuentas por Pagar a proveedores por un valor de US\$ 77,306.97; además de las cuentas por pagar por Provisión para pagar aportes al IESS de los trabajadores de la construcción; por retenciones en la fuente de IVA y renta, reposición de caja chica y préstamos a corto plazo donde se incluyeron los valores de la inversión de la Sra. Teresita Salazar que fue registrada como préstamos de sus herederos, lo que alcanza a un pasivo corriente de US\$ 212,568.63. Consta también el aporte de los inversionistas para los distintos proyectos, y las provisiones para el caso de

Jubilación Patronal y Desahucio de trabajadores, dando un total del pasivo no corriente de US\$ 418,391.53

El capital suscrito y pagado de la empresa es de \$2,000.00 (DOS MIL 00/100 DÓLARES), constituido de la siguiente manera:

C.I	ACCIONISTA	VALOR
1712217833	VASQUEZ GABELA STEPHANIE CAROLINA	100.00
1706573563	VASQUEZ SALAZAR DIEGO FERNANDO	900.00
1703767374	VASQUEZ SALAZAR LUIS EDGARDO	900.00
1712222072	VASQUEZ SUAREZ LUIS FERNANDO	100.00
<b>TOTAL</b>		<b>2000.00</b>

El Total de Ingresos en este Período es de US\$ 178,691.10; el Total de Gastos es de US\$ 157,486.680 incluyendo la diferencia entre las facturas de reembolso cobradas al Fideicomiso el Pedregal y el Costo de Ventas, arrojando una Utilidad de US 21,204.42, antes de la repartición de utilidades y pago de impuestos.

Del Total de Ingresos, US\$ 471.60 corresponden a los ingresos por venta de bienes (Zapatos de Seguridad), US\$ 26,902.00 de los ingresos corresponden a ventas de servicios de consultoría y desarrollo de software local, US\$ 18,810.00 a ventas de servicios de consultoría y desarrollo de software al exterior, US\$ 123,088.86 a servicios de construcción, US\$ 6,589.29 a arriendo del Local Comercial del Edificio Alcázar del Rey III y de la Torre Grúa; US\$ 2,256.70 a Ganancias Netas producidas por la reversión de los beneficios de Jubilación Patronal y Desahucio del personal que renunció durante el año 2019, y US\$ 572.65 a intereses ganados en inversiones bancarias.

Por otro lado, los egresos corresponden a los costos de venta por la construcción del Edificio El Pedregal (Bourgeois) y de obras de reparaciones menores, incluyendo sus reembolsos, IVA al Costo, gastos de sueldos de personal administrativo y operativo, costos de materiales y contratos de servicios, pago de impuestos, y gastos administrativos en general.

Una vez analizado el informe, los Estados Financieros correspondientes al año 2019 son aprobados por unanimidad.

#### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

#### Aprobar el Destino de las Utilidades del Período 2019.

El Presidente propone que, luego de entregar la parte de las utilidades del año 2019 correspondiente a los empleados, y efectuada la reserva legal respectiva, el remanente total de las utilidades se mantenga en la empresa para futuras inversiones. La Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba por unanimidad la moción del Presidente.

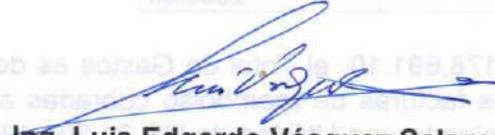
## QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

### Aprobación del Acta de la Junta

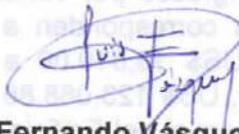
Se reinstala la Junta y se procede a la lectura del Acta, de la cual son parte integrante los siguientes documentos: Convocatoria y constancia de recepción, en dos hojas, Informe del Gerente, Informe del Comisario y los Estados Financieros del año 2019, aprobados. Copia del Poder General otorgado por la Ing. Stephanie Carolina Vásquez Gabela al Ing. Diego Fernando Vásquez Salazar.

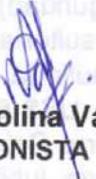
El Acta es aprobada por unanimidad, y para constancia de lo cual firman todos los Accionistas.

Concluye la Junta a las 19:30.

  
**Ing. Luis Edgardo Vásquez Salazar**  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO

  
**Ing. Diego Fernando Vásquez Salazar**  
PRESIDENTE

  
**Ing. Luis Fernando Vásquez Suárez**  
ACCIONISTA

  
**Ing. Stephanie Carolina Vásquez Gabela**  
ACCIONISTA